ANEXO 36

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CUADRO COMPARATIVO ELECCIONES COINCIDENTES

Estado y tipo de elección	Fecha de firma del convernio	No. Dttos. Locales	Tipo y ubicación de casillas	Integración de la mesa directiva de casilla	Ciudadanos inscritos en Lista nominal	% de insaculación	Mes seleccionado elección local	Letra sorteada elección local	Procedimiento de insaculación	Capacitación a funcionarios de casilla	Lista nominal y documetación Ambos institutos convinieron que las MDC contaran con dos listas nominales de contaran con dos listas nominales de desenva de la capación federal y local: en este utilmo caso, los listados fueron identificados por sección, tipo de casilla, municipio y distrito local. Respecto de la documentación electral, lus paren se convinieron usar distintos colores en las convenieron usar distintos colores en las conveniencias de las mesas directivas de casilla.	
Querétaro cobernador de la entidad Diputados al Congreso Local Integrantes de los Ayuntamientos	6 de febrero de 2009.	15	Dos MDC, en el mismo local. El número y ubicación de las casillas básicas, contiguas y extraordinarias fue el que acordó el IFE.	Se hizo conforme a las dispositiones legales, idispositiones legales, procedimientos y lineamientos correspondientes.	1,166,223	No se específica.	Diciembre.*		Se realiza de conformidad con las disposiciones legales correspondientes, así como los procedimientos y inseamientos que cada indituto emitó al efecto.	Fue impartida por los supervisores y capacitadores contratados por cada instituto.		
Registro de Representantes de Partido Político	Registro de Observadores Electorales	CAE y SE o figura equivalente	Instalación de las mesas directivas de casilla, Desarrollo y Cierre de la votación	Tinta indeleble	Marcado de credencial	Remisión y entrega de paquetes electorales	Materiales didácticos y Prendas de identificación CAE y SE	Apoyo administrativo a FMDC	Material de difusión	Encartes	Con algún tipo de discapacidad	Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral
Las dos instituciones podian acceditar a los reservaciones podian acceditar a los reservaciones del MCS y pectrales que sus MCS y pectrales que sus permiten.	y la capacitación se realizó de conformidad con la legislación federal o estatal, según correspondió a la	en los tiempos y formas que cada instituto definió. El organismo que	1- Los FMDC federales y locales inclaron la instalación de su propia casilla. Si cumiquiera de las dos mesas no pudo ser instalada en los terminos que establecen las leyes aplicables, los FMDC que establecen las leyes aplicables, los FMDC que no se encontraran en esta situación, linciaban con de fores en establecen aprocedió de acuerdo con lo que establecen ambas legislaciones; si stataban FMDC a las supendiería, se recurrir o las procedimientos establecidos por el you carriedo en establecen ambas legislaciones; si stataban FMDC a las B. 15 a.m., se recurrir o las procedimientos establecidos por el you carriedo en la carriedo en establecido por el you carriedo en la carriedo en la carriedo en las establecidos por el you carriedo en la federal y un local. Los Presidentes de ambas mesas recibieron la credencial y solicitaron a los Socretarios werletaran que estudives en la listas encrimales respectivas. Luego el cludadano se dirigió al cancel para emitr su voto, en un solo acto. 3- Cada MDC procedió a realizar actividadas de escrutirio y computo y clausura de la casilla.	legislaciones. El Secretario federal entintó el pulgar derecho, mientras que el Secretario local	Los Secretarios lo realizarcan sol espacio correspondiente.	Ambos institutos convienen en que se realice de forma separada e independiente.	No se específica.	Fue entregado a cidad um de los Presidentes de casilla el dia de la Jornada Electroni. El monto fue es S275, carricidad única.	No se específica.	Las das instituciones editaron e imprimieron listados editaron e imprimieron listados independientes, con caracteristicas expedientes e en e	ELIFE y el IEO convinieron en establecer los mecanismos que estuvieron a su establectores con algún tipo de discapacidad.	No se específica.

Fuertie: Convenio de apply y Colaboración que en materia electorial celetraria el instituto Federal Electrorial del Estado de Querétaro, fechado el 19 de diciembre de 2005; * Acusso osi, consulo ganesa, se, instituto fuertia a celetraria el instituto federal Electrorial y el Instituto federal Electrorial del Estado de Querétaro, fechado el 19 de diciembre de 2005; * Acusso osi, consulo que anima con un consulo ganesa, se, instituto fuertia a fuertia del Estado de Querétaro, fechado el 19 de diciembre de 2005; * Acusso osi, consulo que anima con un consulo que a fuertia a fuertia de 19 de